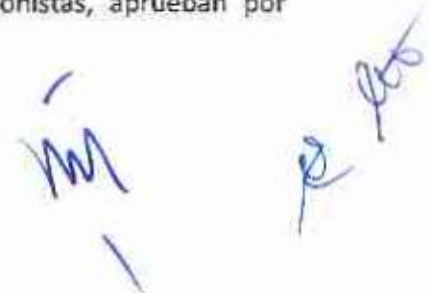


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO MENOR CMSFQ S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2016, siendo las 16h30 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Vía a Pillagua s/n, se reúnen los accionistas: la compañía Educate International Corp., legal y debidamente representada por su Apoderado Especial, la compañía Gallegos, Valarezo & Neira Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada legalmente por su Gerente General, Doctor Juan Carlos Gallegos Happle, el Fideicomiso Bienes S G, debidamente representado por Marco Karolys a su vez representante de la fiduciaria y por tanto del Fideicomiso, el Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador, por sus propios derechos y Carlos Montúfar Barba Freile, por sus propios derechos, constituyéndose la totalidad de capital social suscrito por la compañía por tanto se resuelve por unanimidad constituirse en la junta universal para tratar los siguientes puntos. Preside la sesión Sebastián Gabriel Montúfar Gangotena, Gerente General de la Compañía, y como secretario ad-hoc actúa Mary Romero Velasco, Directora Administrativa y Financiera del Colegio. La Presidencia solicita que se constate el quórum a través de Secretaría. Toma la palabra la Secretaria y certifica la presencia del cien por cien del capital social, y así lo hace constatar en la lista de asistentes. Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión y solicita se de lectura al orden del día a ser tratado y resuelto:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 6.- Designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2016.

1.- En el primer punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2015, dejándose constancia que éstos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que las Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.



2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado de forma unánime por la Junta General.

3.- En el tercer punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía, resolviendo la Junta que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.

5.- En cuanto al quinto punto del orden del día, La Junta General de Accionistas, de manera unánime y luego de las deducciones legales del caso, resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, se contabilicen en la cuenta Utilidades no Distribuidas, porque no serán distribuidas a sus accionistas.

6.- Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la empresa Price Waterhouse como Auditor Externo, y a la señora Sulema Romero V. como Comisario de la compañía también para el año 2016.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 19h00.

Por constancia firman:

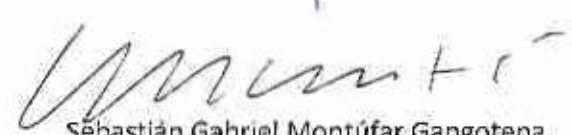

FIDEICOMISO BIENES SG
ACCIONISTA


Carlos Montúfar Barba
ACCIONISTA


Mary Romero V.
Secretaria-Ad-hoc


Ing. José Ribadeneira Fernández Salvador
ACCIONISTA


EDUCATE INTERNATIONAL CORP
ACCIONISTA


Sebastián Gabriel Montúfar Gangotena
Presidente de la Junta General